



## **ACTA VALORACIÓN PROVISIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS**

Asistentes:

- D. Emilio Cigudosa / Presidente
- D. Nicolas Ulibarri / Vocal
- D. Victor Pinillos / Vocal
- D. Jesus García de Baquedano / Vocal
- D. Pablo Ruiz de Larramendi / Vocal
- D. Leticia Iribarnegaray / Secretaria

En el salón de reuniones de SMSA, se reunieron los miembros del tribunal de selección que constan “ut supra” y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este órgano colegiado. Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se procede a la valoración de méritos de los candidatos que han superado la prueba teórica, cuyo resultado se adjunta en este comunicado.
2. Se habilita el plazo hasta el día 11 de julio de 2022 a las 12 horas para que los interesados puedan revisar, y en su caso, formular alegaciones a las puntuaciones asignadas. Transcurrido el plazo se entenderá elevada a definitiva la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas del día reseñado, se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta.

Estella-Lizorra, a 6 julio 2022

Fdo. Leticia Iribarnegaray Sáenz de la Fuente / Secretaria